



MEMORIA
DE ACTIVIDADES
2020

IDP OBSERVATORIO
DE DERECHO PÚBLICO



Este año 2020 recién concluido, se inició con la expansión del virus del COVID19 que en breve se convirtió en una temible pandemia mundial que ha provocado cientos de miles de muertos, millones de afectados, y una inusitada paralización de la movilidad humana así como de la actividad social y económica a escala global, constituyendo su gestión un reto mayúsculo para todas las Administraciones.

Desde el punto de vista del Derecho Público, una crisis multidimensional y tan inmediata como imprevisible, ha tensado lógicamente las costuras del sistema. De alguna manera ha supuesto un test de stress para el Derecho Público. El recurso a las fórmulas de emergencia, tanto el decreto del Estado de alarma, como la interminable sucesión de normas extraordinarias como el Decreto-ley, para dar respuestas a las múltiples urgencias y necesidades que iban surgiendo en cada momento (sanitarias, económicas, sociales, laborales, etc..) han supuesto la modificación de centenares de normas, la incorporación de la virtualidad en las comunicaciones y el funcionamiento de las instituciones del Estado, y un largo etcétera de medidas que se han tenido que adoptar a toda velocidad. Es quizá demasiado pronto para valorar si las Administraciones, a la vista de los resultados a corto y medio plazo, así como en comparación con otras Administraciones, han superado ese test de stress razonablemente o no.

El Observatorio, como centro de investigación del Derecho Público, ha intentado contribuir a ese debate repleto de urgencias con cierta distancia y serenidad académica pero sin perder de vista la necesidad de que las conclusiones del trabajo académico puedan ser útiles y pragmáticas, y que puedan guiar la labor de los diferentes actores sociales. En este sentido, desde el Observatorio se encargaron una serie de posts en el Blog IDP-Nueva Icaria dedicados monográficamente al seguimiento de la crisis, se ha dedicado una parte de los trabajos del próximo Informe Comunidades Autónomas 2020 a esta cuestión, al igual que ya hiciera el Anuario de Gobierno Local 2019 que ha incorporado esta cuestión como eje central del mismo. Más aún, el Observatorio ha auspiciado la solicitud de un proyecto de investigación de cierta envergadura a la convocatoria de la Generalitat dedicado a analizar la gestión de la crisis sanitaria a nivel autonómico y local, promoviendo un proyecto interdisciplinar entre diferentes grupos de investigación de la Universidad.

Todo ello, mientras trasladaba su actividad a la casi completa virtualidad, e intentaba dar continuidad a los trabajos e investigaciones en curso. Con todo y la crisis, se han publicado los tradicionales Informe y Anuario, se ha celebrado el Foro de las Autonomías en noviembre de 2020 en el Senado en formato virtual, se ha celebrado el Observatorio del Federalismo, se ha adaptado la organización de Seminarios y Jornadas a su impartición telemática, y ha seguido la actividad investigadora de publicación y discusión entre nuestros profesores e investigadores en Derecho Autonómico, Derecho Local, Derecho Comunitario o Derecho de la Inmigración, por citar solo algunos de los ejes de investigación tradicionales del Observatorio.

Como se observará con mayor detalle en esta Memoria, la actividad en el Observatorio no ha parado, si acaso más bien lo contrario. Queda seguramente para 2021 no solo la esperanza de una cierta vuelta a la normalidad sino también la oportunidad de ofrecer un balance más pausado, menos ligado a las urgencias coyunturales, que nos permita identificar aquellos cambios más profundos que pueda haber traído al Derecho Público esta pandemia.

Esperamos que esta Memoria que tienen en las manos les permita de manera ágil hacerse una idea general de la actividad del Observatorio en este período así como su contribución a los retos de los que hablábamos anteriormente.



Dr. David Moya
Director

Líneas de investigación y actividades

La actividad de investigación y transferencia desarrollada por el Observatorio a lo largo del año 2020, presenta una continuidad básica con los años anteriores y se puede agrupar en las siguientes áreas temáticas:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y FEDERALISMO	6
Gobierno y Administración Local	8
Derechos de los Inmigrantes	9
Derecho de la Unión Europea	10
Estado de Alarma y Crisis Sanitaria	11
Blog Nueva Icaria	12
Otras Actividades	13

Comunidades Autónomas y federalismo



En este ámbito se analiza la actividad normativa e institucional que se desarrolla en el marco del Estado Autonómico, así como las experiencias federales del derecho comparado que pueden servir de referencia para los problemas autonómicos.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades que se han llevado a cabo a lo largo del año 2020 son las siguientes:

- Publicación del Informe Comunidades Autónomas 2019. El Informe, que se ha publicado ininterrumpidamente desde el año 1989, constituye un completo y riguroso análisis anual de toda la actividad institucional que afecta a las Comunidades Autónomas, con el fin de articular un debate plural sobre el devenir de nuestro modelo de organización territorial.

Actualmente, el Informe Comunidades Autónomas, bajo la dirección del Dr. Eliseo Aja y el Dr. Javier García Roca y la coordinación de la Dra. Natalia Caicedo, consta de una valoración general sobre la evolución del Estado de las Autonomías, diferentes estudios monográficos, de carácter sectorial sobre temas de interés referentes al sistema autonómico y, finalmente, el examen de la actividad normativa del Estado con incidencia autonómica, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia autonómica, la actividad de la Unión Europea, el Senado o los órganos mixtos de colaboración, así como los convenios de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas o las principales novedades en materia de régimen y organización local.

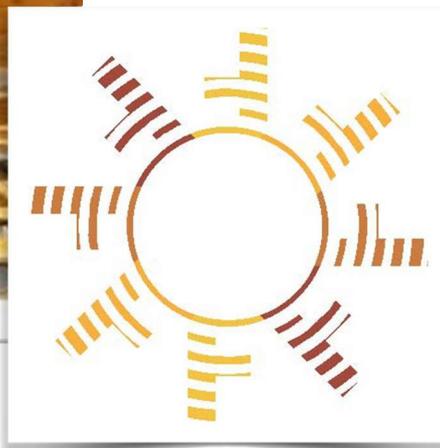
Para manejar el notable volumen de información que supone los 30 libros publicados (900 artículos aprox.) hemos optado por digitalizar su contenido y sistematizarlo en este formato abierto y de consulta sencilla. El objetivo es doble, por una parte, facilitar el acceso al Informe por parte de profesores, investigadores, funcionarios públicos y demás personas interesadas en el devenir del estado autonómico; y por otra, difundir las experiencias del Estado autonómico que puedan conducir a una mejora de las decisiones políticas en todas las instituciones.

<http://idpbarcelona.net/coleccion-informe-comunidades-autonomas/>

- La presentación a los medios de comunicación del Informe tuvo lugar el pasado jueves 9 de julio en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. El acto fue moderado por el director del Observatorio de Derecho Público el profesor David Moya, siendo encargados de las presentaciones los profesores Javier García Roca, en tanto que director del Informe, Francisco Javier Donaire y Manuel Medina, como autores de sus estudios monográficos. Finalmente, se abrió un debate sobre los efectos de la crisis sanitaria desde la perspectiva autonómica con los medios de comunicación y la participación de otros profesores que colaboran en el Informe. Además, se han realizado vídeos de presentación de la obra disponibles en nuestro canal de Youtube:

<http://www.youtube.com/idpbarcelona/>

- Celebración del Foro de las Autonomías 2020. Organizado conjuntamente con la Fundación Manuel Giménez Abad, y con la colaboración del Senado y de la mayoría de Comunidades Autónomas, constituye un espacio de encuentro entre el mundo político y académico para debatir los principales aspectos que afectan el Estado autonómico y la evolución de las instituciones de auto-gobierno, comenzando por los propios protagonistas, porque intervienen numerosos Consejeros y otros altos cargos de los gobiernos autonómicos.



La celebración de la IX edición del Foro de las Autonomías tuvo lugar el pasado 26 de noviembre de 2020 en formato online. La jornada fue inaugurada por la presidenta del Senado Excma. Sra. Dña. Pilar Llop, y se inició con la valoración general del Estado autonómico (a cargo del equipo de dirección del Informe Comunidades Autónomas, presentado por el profesor Javier García Roca) y, posteriormente, tuvieron lugar las intervenciones monográficas de los Dres. Manuel Medina y Francisco Javier Donaire, autores de los artículos monográficos del Informe: «Gobierno en funciones, prórroga presupuestaria y financiación autonómica» y «Dinámicas competenciales centrípetas en la transposición estatal y autonómica del derecho comunitario». Posteriormente, tuvo lugar la ponencia sobre “Impacto del Estado de alarma y de la crisis sanitaria”, por Dr. Francisco Velasco Caballero, Catedrático de Derecho Administrativo UAM. La conferencia de clausura fue a cargo de la Excma. Sra. Carolina Darías, Ministra de Política Territorial y Función Pública.

Pueden visualizarse todas las ediciones del Foro en el siguiente enlace:

<https://www.foroautonomias.es>

- Celebración de la XI edición del Observatorio sobre novedades del federalismo que pretende examinar, desde un punto de vista teórico y práctico, las diferentes dimensiones del federalismo y su posible aplicación a nuestro ordenamiento jurídico. Tuvo lugar el 23 de noviembre de 2020 organizado por la Fundación Manuel Giménez Abad, la Fundación Friedrich Ebert y nuestro Instituto de Derecho Público. El Observatorio es un espacio de colaboración y debate dirigido a especialistas extranjeros y españoles en el ámbito del Federalismo para analizar las reformas y tendencias en los diferentes países federales, con el objetivo de difundir buenas prácticas y promover estudios relativos al federalismo.
- En esta ocasión, la jornada centró su atención en los sistemas federales y el Covid-19, contando como invitados con los profesores Daniel Barceló Rojas, Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, John Kincaid, Profesor de Gobierno y Servicio Público en el Lafayette College, Easton, Pennsylvania, y Presidente del Centro para el Estudio del Federalismo y Johanna Schnabel, Profesora del Instituto Otto Suhr de Ciencias Políticas de la Universidad Libre de Berlín.

Gobierno y Administración Local

Esta línea de investigación tiene como objetivo desarrollar instrumentos de análisis y valoración del grado de consolidación de la autonomía local. En este sentido, entre las diferentes actividades previstas destaca la publicación del Anuario del Gobierno Local, así como la realización de estudios periódicos sobre la Administración Local, la organización territorial o la gestión de los servicios públicos.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades realizadas a lo largo del año 2020 han sido las siguientes:

- Publicación de La Carta Europea de Autonomía Local a los treinta años de su aplicación: balance y perspectivas

Aunque la Carta Europea de la Autonomía Local (CEAL) pretende fijar un conjunto mínimo de principios y derechos compartidos por los gobiernos locales en toda Europa, lo cierto es que ésta sigue siendo un texto poco conocido por la gran mayoría de los operadores jurídicos y políticos. De este modo, cuando se cumplen 30 años de su entrada en vigor en España, bajo la dirección del Dr. Tomàs Font i Llovet y la coordinación del Dr. Marc Vilalta Reixach, la Fundación Democracia y Gobierno Local ha publicado el libro colectivo «La Carta Europea de Autonomía Local a los treinta años de su aplicación: balance y perspectivas».

A lo largo de los diferentes capítulos, esta Obra colectiva analiza, de manera exhaustiva y rigurosa, la influencia real que la CEAL ha tenido en la configuración del régimen local español, así como su capacidad para dar respuesta a los retos futuros de nuestros gobiernos locales. Por otro lado, se analiza también la relación entre este tratado internacional – suscrito en el marco del Consejo de Europa – y el Derecho de la Unión Europea, incluyendo una perspectiva comparada sobre la aplicación de la CEAL en algunos de los países de nuestro entorno más cercano (en particular, Italia y Portugal).

Esta Obra, redactada por los máximos expertos en la materia, va dedicada a la memoria del Prof. Luciano Vandelli, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Bolonia, fallecido cuando el libro estaba ya en maquetación, en homenaje y reconocimiento de quien ha sido uno de los más grandes estudiosos y defensores de la autonomía local en el contexto de la Europa contemporánea.



- Publicación, en el mes de julio de 2020, del Anuario Gobierno Local 2019. El IDP lleva a cabo, desde 1995, la elaboración del Anuario, bajo la dirección del Dr. Tomàs Font y del Dr. Alfredo Galán, y con la colaboración de la Fundación Democracia y Gobierno Local.

En esta ocasión, el Anuario se ocupa de analizar, por un lado, el sistema político local, tanto en lo que se refiere a la forma de gobierno municipal (Prof. Velasco Caballero), como a los resultados de las últimas elecciones municipales celebradas en mayo de 2019 (Prof. Magre Ferran y Prof. Delgado Sotillos); y, por el otro, la prestación de servicios públicos. En este ámbito, se presta especial atención al fenómeno de la despoblación rural (Prof. López Ramón), al papel de las grandes ciudades (Prof. Auby) y a los límites jurídicos que afectan a los municipios a la hora de configurar la gestión de sus servicios públicos (Prof. Darnaculleta Gardella).

Igualmente, el Anuario del Gobierno Local 2019 cuenta con una Valoración General, realizada por los co-directores del Anuario, en la que se examinan las principales novedades políticas y legislativas producidas en el último año en España en el ámbito del gobierno y administración local y una sección final de documentación, en la que se dan cuenta tanto de las novedades jurisprudenciales como doctrinales aparecidas durante el 2019.



Derechos de los inmigrantes

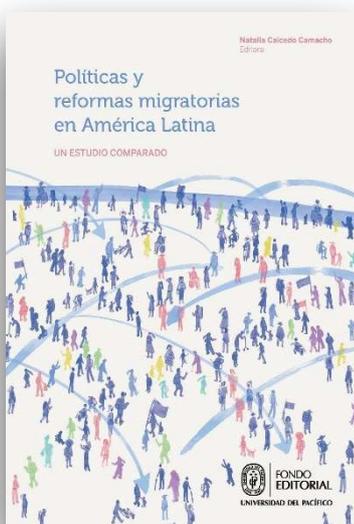
Otra de las líneas de investigación del Observatorio de Derecho Público es la relativa al fenómeno migratorio, creando un grupo de trabajo interdisciplinario de profesores universitarios y profesionales que investigan conjuntamente el estatuto jurídico del inmigrante. Fruto de este trabajo se han desarrollado varios proyectos de investigación, conferencias, seminarios y estudios sobre los principales problemas jurídicos que el fenómeno migratorio está planteando. Entre las sublíneas de trabajo se encuentran el estudio del derecho comparado, el régimen de derechos y libertades de los inmigrantes, la incidencia de la inmigración en el Estado de las autonomías y la integración.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades desarrolladas a lo largo del año 2020 son las siguientes:

- Impartición de la XII edición del “Master interuniversitario en Migraciones Contemporáneas”, coordinado conjuntamente con la Universitat Autònoma de Barcelona y co-dirigido por el Dr. David Moya y por el Dr. Jordi Pàmies.
- 3ª Edición del “Curso online de Derecho Internacional y Comunitario de Derecho de Inmigración y Asilo a través de la jurisprudencia (CDICIAJ)”, coordinado por Dr. Moya y Dr. Milios

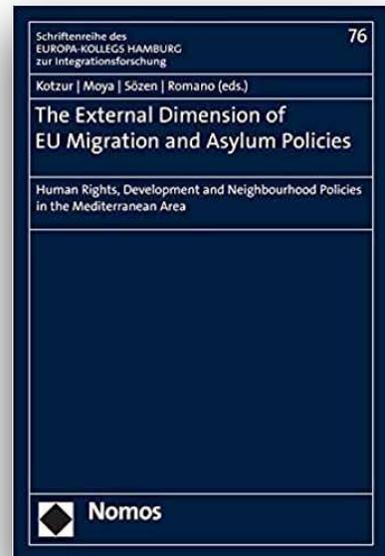
El objetivo del Máster es el de brindar una sólida formación teórica y aplicada a los profesionales de la gestión de las migraciones y la diversidad, así como a los investigadores interesados en este ámbito desde la perspectiva de las ciencias sociales y jurídicas, con un enfoque interdisciplinario.

- Además de la tradicional participación de David Moya en la dirección colectiva del Anuario de la Inmigración en España, se ha llevado a cabo un conjunto muy amplio de jornadas, seminarios o Workshops, como por ejemplo, varias reuniones del Grupo de Estudio Sobre Derechos de los Inmigrantes (GESDI), seminario permanente que busca abrir el debate con expertos en la materia, sobre los principales temas y novedades de la inmigración.



- Se ha publicado el libro “Políticas y reformas migratorias en América Latina. Un estudio comparado”. El libro, que fue presentado el pasado 5 de septiembre en la Feria Internacional del Libro de Lima (Perú), ha sido editado y coordinado por la profesora Natalia Caicedo en el marco del grupo de investigación GESDI-IDP. El libro es el resultado del trabajo colectivo en el que han participado un total de 14 investigadoras e investigadores de 9 países latinoamericanos y en él se analiza la política legislativa y las reformas migratorias de países como Argentina, Chile, Brasil, Ecuador, Perú, Colombia y México. Además de 3 estudios transversales sobre la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los procesos de integración regional y la Conferencia de Migraciones.

- Se ha publicado el libro "The External Dimension of EU Migration and Asylum Policies: Border Management, Human Rights and Development Policies in the Mediterranean Area", en él, los estudiantes, jóvenes investigadores y expertos consagrados participan en debates inter- disciplinarios sobre cuestiones fundamentales de la legislación y la política migratorias, que se han vuelto más virulentas que nunca desde la crisis de protección de los refugiados de 2015. Europa, los derechos humanos y Los aspectos del derecho internacional se complementan con perspectivas nacionales de Bélgica, Bulgaria, la República Federal de Alemania, Italia, España, Turquía y el Reino Unido. Todo el proyecto se ve a sí mismo como un laboratorio para el intercambio de ideas de un régimen migratorio basado en los derechos humanos, que tiene en cuenta intereses de seguridad y es factible en un mundo en el que cada vez más personas de orígenes cada vez más diferentes buscan un futuro más allá de su país de origen.



Derecho de la Unión Europea

Otra línea de investigación que se ha consolidado en los últimos años es el estudio del proceso de integración europeo, que ha supuesto una transformación profunda de los ordenamientos jurídicos internos de los estados miembros.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades realizadas a lo largo del año 2020 se refirieron a la continuación del proyecto de investigación "El ejercicio de las competencias comunitarias entre la Unión Europea y sus Estados miembros: técnicas jurídicas de coordinación", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y dirigido por el Dr. Andreu Olesti.

Además, en el marco del proyecto I+D Futuro y retos jurídicos de la Unión Económica y Monetaria (PGC2018-094489-BI00) se realizaron las Jornadas: «La participación del Parlamento Europeo en el desarrollo de la Unión Económica y Monetaria», con ponencias sobre La legitimidad democrática del semestre europeo por Dr. Francisco Jesús Carrera Hernández, Catedrático Derecho Internacional Público, Universidad de La Rioja y El control democrático de los mecanismos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, por Dr. Jorge Urbaneja Cillán, Profesor Derecho Internacional Público, Universidad de Alicante; Webinar sobre «Las relaciones entre el Tribunal Constitucional Alemán y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el programa de compra de deuda nacional por el BCE», y los problemas jurídicos que tal tensión plantea, impartido por los profesores Giuseppe Martinico y Andreu Olesti y Webinar sobre «El dialogo judicial sobre la compra de deuda pública por el Banco Central Europeo y el futuro del Euro (caso Weiss/PSPP)», coordinado por los Profesores Francisco Javier Donaire y Andreu Olesti.

Estado de Alarma y crisis sanitaria

- El año 2020 fue un año marcado, claramente, por la pandemia del coronavirus. En este sentido, desde la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias e Investigación (AGAUR), se abrieron un conjunto de ayudas para la financiación de proyectos de investigación, bajo el nombre de "Replegarse para crecer: el impacto de las pandemias en un mundo sin fronteras visibles" (PANDEMIAS 2020), que tenía por objetivo otorgar ayudas para proyectos de investigación en diferentes ámbitos científicos con el objetivo de analizar el impacto de la COVID-19.

Así, un grupo de investigadores e investigadoras de la UB, en su gran mayoría vinculados/as al IDP, presentó una propuesta, que se centra en el análisis de la gobernanza autonómica y local en situaciones de emergencia sanitaria, partiendo del estudio de las medidas y políticas adoptadas por las distintas administraciones públicas, con el objetivo final de contribuir al establecimiento de un modelo de respuesta institucional a las pandemias.

Para la resolución definitiva aún habrá que esperar, pero, hasta entonces, debemos valorar el esfuerzo colectivo y la coordinación de un equipo de más de 15 investigadores e investigadoras, con diferentes metodologías y procedencias

- El Observatorio de Derecho Público ha realizado una serie de artículos breves escritos por profesores sobre distintas dimensiones del Estado de Alarma.
 - **Schengen ante el coronavirus: Cierre ¿provisional? de las fronteras europeas, por Francisco Javier Donaire Villa**
 - **¿La Unión Europea al rescate?, por Andreu Olesti Rayo**
 - **Contra pandemia, ¿Alarma o excepción?, por Francisco Javier Donaire Villa**
 - **Estado de alarma y órganos de gobierno local. Celebración a distancia de lasesiones de los órganos colegiados, por Marc Vilalta Reixach**
 - **La protección del derecho a la vivienda y el Covid-19, por Natalia Caicedo**
 - **Radiografía de las medidas del Gobierno español en materia de inmigración y asilo durante el estado de alarma, por Juan José Ruiz Ramos**

Los artículos están disponibles en el siguiente enlace.

<http://idpbarcelona.net/tag/estado-de-alarma/>

Blog Nueva Icaria

En el 2010 se creó el Blog del IDP (que actualmente tiene por título “Nueva Icaria”), para dar una mayor difusión de los trabajos y opiniones de los miembros del Observatorio. A partir de mediados de 2015 se convirtió en una publicación semanal para difundir las reflexiones teóricas realizadas en torno a la transformación del Estado español y los principales problemas que se plantean en la actualidad. Si bien la mayoría de las notas de blog están escritas por miembros del IDP se publican también otras enviadas por profesores de Universidades o altos funcionarios del resto de España.

Los temas publicados durante el año 2020 han sido los siguientes:

- **El Tribunal Constitucional ante las “devoluciones en caliente”. Dos visiones complementarias sobre los riesgos de admitir su encaje constitucional, por Ignacio García Vitoria y Diego Boza**
- **La necesidad de reforzar la universalidad del derecho a la asistencia sanitaria en España en tiempos de COVID-19, por Juan Ruiz Ramos**
- **Inteligencia Artificial: el reto de su regulación normativa, por Ruth Sala**
- **Canadá tiene otro referéndum en perspectiva, por Xavier Arbós**
- **Crónica del Seminario Ítalo-Español de Profesores de Derecho Administrativo: «Las distancias en el derecho administrativo de la emergencia por el coronavirus», por Fernando López Ramón**
- **Polonia y el aborto: en camino a la prohibición total, por Mónica Navarro Michel**
- **Proceso constituyente en Chile: dejando atrás la Constitución de Pinochet, por Jaime Bassa**
- **Karlsruhe desoye a Luxemburgo en Weiss/PSPP (Compra de deuda soberana estatal por el BCE), por Francisco Javier Donaire Villa**

En el siguiente enlace está disponible el listado de todas las entradas del blog:

<http://www.idpbarcelona.net/c/blog>

Otras actividades

Propuestas de acciones de dinamización de la investigación y de la actividad del Observatorio.

Durante el año 2020 se ha realizado la digitalización del repositorio documental, a falta de encontrar un sistema de información eficiente para mejorar la comunicación entre los miembros. También se ha buscado una dinamización del blog y se ha formado grupos de trabajo de manera online.

También se ha reforzado el equipo de trabajo del Observatorio con la incorporación, a tiempo parcial, de un técnico de investigación (Sr. Enric Barbet) y de un estudiante en prácticas (Sr. Genís Vives). Se explicita la voluntad de trabajar para continuar ampliando este equipo para poder dar un mejor servicio en los miembros del Observatorio.

Finalmente, se expone la voluntad del equipo de Dirección del Observatorio de ganar en masa crítica e incrementar la capacidad de investigación. En este sentido, se avanza la creación de nuevas líneas de trabajo, con la futura incorporación de nuevos miembros, y la posibilidad de abrir líneas de financiación, de carácter competitivo, que puedan ayudar a los miembros del Observatorio a llevar a cabo sus investigaciones.

www.idpbarcelona.net

Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona

Avda. Diagonal, 684. Despachos 103-104 08034 Barcelona

Tel: (+ 34) 93 403 45 35

idp@ub.edu